



**UNIÓN EUROPEA**

Fondo Europeo de Desarrollo Regional



## **Procedimiento para la presentación de solicitud de subvención**

**correspondiente a la convocatoria publicada por Resolución de 27 de septiembre de 2018, de la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, por la que se convoca la concesión de subvenciones para la extensión de la cobertura de servicios de las redes de banda ancha de nueva generación en Andalucía al amparo de la Orden de 2 de agosto de 2018 (BOJA número 193 de 04 de octubre de 2018).**



**UNIÓN EUROPEA**

Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Requisitos previos:

- 1.** Cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 4 de las bases reguladoras (Orden 2 de agosto de 2018).
- 2.** Disponer de un equipo informático con la configuración necesaria para la presentación telemática de la solicitud:
  - Navegador Firefox 52.6.0
  - Java JRE 7u40
- 3.** Disponer del certificado digital de la persona que presenta la solicitud como representante de la entidad solicitante.

En caso de que se encuentren problemas con la configuración del equipo, pueden ponerse en contacto con el **Servicio de Atención al Ciudadano (SAC)** de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio a través de los siguientes medios:

- **Teléfono: 955 063 910**
- **Correo electrónico: [buzonweb.sac.ceec@juntadeandalucia.es](mailto:buzonweb.sac.ceec@juntadeandalucia.es)**



## **Paso a paso:**

### **1. Acceder a la Oficina Virtual para la presentación de solicitudes:**

ACCESO A LA OFICINA VIRTUAL

### **2. Hacer click en "Realizar un trámite con certificado digital"**



#### Oficina Virtual

La Oficina Virtual permite realizar la cumplimentación, firma y presentación en registro de los formularios de diferentes procedimientos administrativos.

#### Requisitos

Para utilizar la Oficina Virtual su ordenador debe tener instalado un visor de documentos PDF. Si desea hacer uso del certificado digital en sus trámites el certificado deberá estar instalado en su navegador y disponer de una configuración compatible.



#### Realizar un trámite con certificado digital

Con el certificado digital podrá realizar sus trámites de forma cómoda por internet con plena seguridad y confidencialidad.



#### Realizar un trámite sin certificado digital

Sin el certificado podrá rellenar los formularios y adjuntar la documentación adicional requerida del procedimiento pero deberá presentarla físicamente en una oficina de registro.

### **3. Verificar la compatibilidad de la configuración del equipo**

Hacer click en "Comprobar".



#### Oficina Virtual

La Oficina Virtual permite realizar la cumplimentación, firma y presentación en registro de los formularios de diferentes procedimientos administrativos.

#### Requisitos

Para utilizar la Oficina Virtual su ordenador debe tener instalado un visor de documentos PDF. Si desea hacer uso del certificado digital en sus trámites el certificado deberá estar instalado en su navegador y disponer de una configuración compatible.

Puede verificar la compatibilidad de su configuración haciendo clic en el botón "Comprobar".

Comprobar

#### Acceso con certificado digital

Haga clic en el botón "Acceder" para visitar su zona personal. Pulse "Volver" para regresar a la página de tipos de trámite.

Acceder

Volver



#### 4. Instalar los componentes necesarios



##### Ticket de seguimiento

Por favor, anote el siguiente número de ticket para adjuntarlo en caso de que tenga alguna incidencia relacionada con el proceso de firma electrónica.

Ticket de seguimiento 144822-abLze

##### Componentes necesarios detectados

Sistema Operativo	Windows 8.1 (Win32)	✓
Navegador	Mozilla Firefox (52.0)	?
Máquina virtual Java	Java HotSpot(TM) 1.7.0_40 (Oracle Corporation)	?

**No se ha podido determinar** si la configuración de su equipo es compatible con el componente de firma electrónica. Realice una prueba de firma para comprobar la compatibilidad.

##### Prueba de firma electrónica

Para completar el proceso de verificación de su equipo, por favor realice una prueba de firma electrónica.

Para esta prueba se requiere disponer de un certificado digital válido y reconocido por la Junta de Andalucía para la realización de firmas electrónicas instalado en su equipo.

Pulse el siguiente botón para continuar con la comprobación de compatibilidad de su sistema:

Firmar

Finalizar análisis

Si se detecta la ausencia de algún componente, deberán instalarse los componentes necesarios, siguiendo las indicaciones, y repetir los pasos anteriores hasta que la verificación sea satisfactoria.

Si se indica que no se ha podido determinar si la configuración es compatible, seguimos mientras no se detecte la ausencia de uno de los componentes.

#### 5. Prueba de la firma electrónica

##### Prueba de firma electrónica

Para completar el proceso de verificación de su equipo, por favor realice una prueba de firma electrónica.

Para esta prueba se requiere disponer de un certificado digital válido y reconocido por la Junta de Andalucía para la realización de firmas electrónicas instalado en su equipo.

Pulse el siguiente botón para continuar con la comprobación de compatibilidad de su sistema:

Firmar

Finalizar análisis

Hacer click en "Firmar" y seleccionar el certificado digital correspondiente. También debe aceptarse la ejecución de los componentes Java y de firma que requiere el sistema.

Si se produce algún problema, instalar los componentes necesarios y repetir el proceso hasta



que se determine que el equipo es COMPATIBLE. Si no es así, no se podrá presentar la solicitud adecuadamente.

Una vez que se indica que el equipo es compatible, hacer click en "Finalizar análisis".



### Ticket de seguimiento

Por favor, anote el siguiente número de ticket para adjuntarlo en caso de que tenga alguna incidencia relacionada con el proceso de firma electrónica.

Ticket de seguimiento 144822-abLze

### Componentes necesarios detectados

Sistema Operativo	Windows 8.1 (Win32)	✓
Navegador	Mozilla Firefox (52.0)	?
Máquina virtual Java	Java HotSpot(TM) 1.7.0_40 (Oracle Corporation)	?

Su equipo **es compatible** con el componente de firma electrónica. Finalice el análisis para volver a la aplicación.

### Prueba de firma electrónica

Para completar el proceso de verificación de su equipo, por favor realice una prueba de firma electrónica.

Para esta prueba se requiere disponer de un certificado digital válido y reconocido por la Junta de Andalucía para la realización de firmas electrónicas instalado en su equipo.

Pulse el siguiente botón para continuar con la comprobación de compatibilidad de su sistema:

Firmar

Finalizar análisis

El resultado de la firma es correcto

## 6. Acceso con certificado digital

Una vez que los componentes son adecuados, se puede acceder con certificado digital, haciendo click en "Acceder" y seleccionando el certificado digital correspondiente.



#### Oficina Virtual

La Oficina Virtual permite realizar la cumplimentación, firma y presentación en registro de los formularios de diferentes procedimientos administrativos.

#### Requisitos

Para utilizar la Oficina Virtual su ordenador debe tener instalado un visor de documentos PDF. Si desea hacer uso del certificado digital en sus trámites el certificado deberá estar instalado en su navegador y disponer de una configuración compatible.

Puede verificar la compatibilidad de su configuración haciendo clic en el botón "Comprobar".

Comprobar

#### Acceso con certificado digital

Haga clic en el botón "Acceder" para visitar su zona personal. Pulse "Volver" para regresar a la página de tipos de trámite.

Acceder

Volver



## 7. Selección del trámite



Trámites Disponibles | Trámites en Borrador | Trámites Presentados | Trámites Autorizados | **AQUÍ DEBE APARECER SU NOMBRE** | Desconexión

### Trámites disponibles

Trámite

- ▶ Andalucía Calidad Artesanal
- ▶ Anexo II Asociaciones y Centros Comerciales Abiertos 2018
- ▶ Anexo II Decreto 94/2018. Concurrencia de gas.
- ▶ Anexo II Proyectos Investigación Innovadores PRL 2018
- ▶ Anexo III Decreto 94/2018. Concurrencia de gas.
- ▶ Anexo III Decreto 94/2018. Concurrencia de gas para Montoro
- ▶ ANEXO III PRL 2017
- ▶ ARA 2018
- ▶ Asociaciones y Centros Comerciales Abiertos 2018

Encontrados 11 trámites

1 2 3 Siguiente

Buscar el trámite correspondiente a las subvenciones de Banda Ancha, haciendo uso de los botones inferiores



Trámites Disponibles | Trámites en Borrador | Trámites Presentados | Trámites Autorizados | **AQUÍ DEBE APARECER SU NOMBRE** | Desconexión

### Trámites disponibles

Trámite

- ▶ **BANDA ANCHA Anexo I 2018**
- ▶ Convocatoria Ayudas al Comercio Ambulante CAM 2018
- ▶ Declaración de zona de gran afluencia turística a efectos de horarios comerciales
- ▶ GAS Anexo II TOMARES
- ▶ Planes de igualdad y actuaciones de conciliación 2018
- ▶ Proyectos de Investigación Innovadores PRL 2018
- ▶ Pruebas Anexo II 2018
- ▶ Pruebas 2018

Encontrados 12 trámites

Anterior 1 2 3 Siguiente



## 8. Acceder al trámite

The screenshot shows the 'Oficina Virtual' interface. At the top, there are navigation tabs: 'Trámites Disponibles', 'Trámites en Borrador', 'Trámites Presentados', 'Trámites Autorizados', 'Aquí debe aparecer su nombre', and 'Desconexión'. The 'Trámites Disponibles' tab is active. Below the tabs, there is a section titled 'Trámites disponibles'. It contains a table with two columns: 'Trámite' and 'Vigencia'. The first row is for 'BANDA ANCHA Anexo I 2018', with a 'CLICK AQUÍ' link next to it. Below this, there is a list of other procedures, including 'Convocatoria Ayudas al Comercio Ambulante CAM 2018', 'Declaración de zona de gran afluencia turística a efectos de horarios comerciales', 'GAS Anexo II TOMARES', 'Planes de igualdad y actuaciones de conciliación 2018', 'Proyectos de Investigación Innovadores PRL 2018', 'Pruebas Anexo II 2018', and 'Pruebas 2018'. At the bottom of the list, it says 'Encontrados 12 trámites' and there are navigation buttons for 'Anterior', '1', '2', '3', and 'Siguiente'.

## 9. Iniciar el trámite

The screenshot shows the 'Oficina Virtual' interface for starting a procedure. At the top, there are navigation tabs: 'Trámites Disponibles', 'Trámites en Borrador', 'Trámites Presentados', 'Trámites Autorizados', 'Aquí debe aparecer su nombre', and 'Desconexión'. The 'Trámites en Borrador' tab is active. Below the tabs, there is a section titled 'Solicitud de inicio del procedimiento destinado a la extensión de la cobertura de servicios de las redes de banda ancha de nueva generación en Andalucía'. It contains a form with three sections: 'Código: CTC-2018000782' with 'Borrar' and 'Volver' buttons; 'Inicio del trámite' with 'Anexo I. Banda Ancha 2018' and an 'Iniciar' button; and 'Documentación adjunta' with an 'Adjuntar' button. The 'Iniciar' button is highlighted with a red box and labeled 'CLICK AQUÍ'. At the bottom, there is a red asterisk and the word 'Obligatorio'.

Al hacer click sobre "Iniciar", se carga una nueva pantalla donde se muestra el Anexo I formulario de solicitud en formato editable.



## 10. Cumplimentar el Anexo I de solicitud de subvención y guardar



Solicitud de inicio del procedimiento destinado a la extensión de la cobertura de servicios de las redes de banda ancha de nueva generación en Andalucía

Código de formulario: CTC-2018000782

Guardar Volver

**JUNTA DE ANDALUCÍA** CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO  
ORDEN DE ... DE ..... DE 2018, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A LA EXTENSIÓN DE LA COBERTURA DE SERVICIOS DE LAS REDES DE BANDA ANCHA DE NUEVA GENERACIÓN EN ANDALUCÍA. (Código procedimiento 14861)

CONVOCATORIA/EJERCICIO: .....

Orden de ..... de ..... de ..... (BOJA núm. .... de fecha.....)

1 DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:					TIPO DOC:	NIF:	
<input type="text"/>					Seleccionar	<input type="text"/>	
TAMAÑO DE LA EMPRESA (Nº DE PERSONAS QUE LA COMPONEN):							
<input type="text"/>							
DOMICILIO							
TIPO DE VÍA:				NOMBRE DE LA VÍA:			
Seleccionar				<input type="text"/>			
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Deben cumplimentarse los campos del Anexo I, siendo obligatorios todos aquellos marcados con un "\*".



Solicitud de inicio del procedimiento destinado a la extensión de la cobertura de servicios de las redes de banda ancha de nueva generación en Andalucía

Código de formulario: CTC-2018000782

CLICK AQUÍ

Guardar Volver

Formulario "Anexo I. Banda Ancha 2018" creado.

cuya dirección es C/ Albert Einstein, nº 4. Isla de la Cartuja. 41092 - Sevilla  
b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.ceec@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.ceec@juntadeandalucia.es)  
c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la tramitación del procedimiento de concesión de ayudas al despliegue de redes de banda ancha de nueva generación, cuya base jurídica es el Decreto 210/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, y la Estrategia de Infraestructuras de Telecomunicaciones de Andalucía 2020, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 3 de diciembre de 2013 y modificada por Orden de 5 de septiembre de 2017 del Consejero de Empleo, Empresa y Comercio.  
d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.  
La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.



Una vez cumplimentados correctamente todos los campos obligatorios del Anexo I, es fundamental GUARDAR el formulario. Una vez guardado, ya se puede hacer click sobre "Volver".



Trámites Disponibles | Trámites en Borrador | Trámites Presentados | Trámites Autorizados | **AQUÍ DEBE APARECER SU NOMBRE** | Desconexión

**Solicitud de inicio del procedimiento destinado a la extensión de la cobertura de servicios de las redes de banda ancha de nueva generación en Andalucía**

Código de formulario: CTC-2018000782 Guardar Volver Una vez guardado, ya se puede volver

cuya dirección es C/ Albert Einstein, nº 4. Isla de la Cartuja. 41092 - Sevilla

b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.ceec@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.ceec@juntadeandalucia.es)

c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la tramitación del procedimiento de concesión de ayudas al despliegue de redes de banda ancha de nueva generación, cuya base jurídica es el Decreto 210/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, y la Estrategia de Infraestructuras de Telecomunicaciones de Andalucía 2020, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 3 de diciembre de 2013 y modificada por Orden de 5 de septiembre de 2017 del Consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

## 11. Clonar una solicitud

En el caso de que la entidad interesada quisiera presentar más de una solicitud, puede resultar de utilidad la opción disponible para CLONAR UNA SOLICITUD.



Trámites Disponibles | Trámites en Borrador | Trámites Presentados | Trámites Autorizados | **AQUÍ DEBE APARECER SU NOMBRE** | Desconexión

**Solicitud de inicio del procedimiento destinado a la extensión de la cobertura de servicios de las redes de banda ancha de nueva generación en Andalucía**

Código: CTC-2018000782 Clonar Borrar Volver

Para completar el trámite debe seguir los pasos que se indican a continuación.

Inicio del trámite  
Anexo I. Banda Ancha 2018 Editar Firmar\* Borrar

Documentación adjunta Adjuntar

Autorización a terceros Autorizar

**\* Obligatorio**



## 12. Firma de la solicitud



Trámites Disponibles | Trámites en Borrador | Trámites Presentados | Trámites Autorizados | AQUÍ DEBE APARECER SU NOMBRE | Desconexión

Solicitud de inicio del procedimiento destinado a la extensión de la cobertura de servicios de las redes de banda ancha de nueva generación en Andalucía

Código: CTC-2018000782 Para completar el trámite debe seguir los pasos que se indican a continuación.	Clonar	Borrar	Volver
Inicio del trámite Anexo I. Banda Ancha 2018	Editar	<b>Firmar *</b>	Borrar
Documentación adjunta	Adjuntar		
Autorización a terceros	Autorizar		

\* **Obligatorio**

Al hacer click sobre "Firmar" se carga una nueva pantalla en la que se puede visualizar la solicitud previamente cumplimentada. Debe revisarse que el contenido es el deseado, volver a hacer click sobre "Firmar" y seleccionar el certificado correspondiente.



Trámites Disponibles | Trámites en Borrador | Trámites Presentados | Trámites Autorizados | AQUÍ DEBE APARECER SU NOMBRE | Desconexión

Solicitud de inicio del procedimiento destinado a la extensión de la cobertura de servicios de las redes de banda ancha de nueva generación en Andalucía

Código: CTC-2018000782	<b>Firmar</b>	Volver
------------------------	---------------	--------

1 de 11 | Tamaño automático

Anexo I. Solicitud ANEXOS



Se procesa la firma y se carga una nueva pantalla en la que se debe indicar que la firma electrónica se ha completado correctamente.

**ATENCIÓN: AÚN NO SE HA PRESENTADO LA SOLICITUD, SÓLO SE HA FIRMADO.**

Trámites Disponibles | Trámites en Borrador | Trámites Presentados | Trámites Autorizados | **AQUÍ DEBE APARECER SU NOMBRE** | Desconexión

Solicitud de inicio del procedimiento destinado a la extensión de la cobertura de servicios de las redes de banda ancha de nueva generación en Andalucía

**Firma electrónica completada correctamente.**

Código: CTC-2018000782 Clonar Borrar Volver

Para completar el trámite debe seguir los pasos que se indican a continuación. Presentar \*

**Inicio del trámite**  
Anexo I. Banda Ancha 2018  
Firmada por GABRIEL SEBASTIAN BERNAL RAMIREZ Consultar Borrar

**Documentación adjunta** Adjuntar

**Autorización a terceros** Autorizar

**\* Obligatorio**

### 13. Presentación de la solicitud

Una vez firmada la solicitud, para presentarla oficialmente se debe hacer click sobre "Presentar".

Trámites Disponibles | Trámites en Borrador | Trámites Presentados | Trámites Autorizados | **AQUÍ DEBE APARECER SU NOMBRE** | Desconexión

Solicitud de inicio del procedimiento destinado a la extensión de la cobertura de servicios de las redes de banda ancha de nueva generación en Andalucía

**Firma electrónica completada correctamente.**

Código: CTC-2018000782 Clonar Borrar Volver

Para completar el trámite debe seguir los pasos que se indican a continuación. Presentar \* **CLICK AQUÍ**

**Inicio del trámite**  
Anexo I. Banda Ancha 2018  
Firmada por GABRIEL SEBASTIAN BERNAL RAMIREZ Consultar Borrar

**Documentación adjunta** Adjuntar

**Autorización a terceros** Autorizar

**\* Obligatorio**



Confirmamos que estamos seguros:

The screenshot shows the 'Oficina Virtual' interface. At the top, there are navigation tabs: 'Trámites Disponibles', 'Trámites en Borrador', 'Trámites Presentados', and 'Trámites Autorizados'. A red warning message 'AQUÍ DEBE APARECER SU NOMBRE' is visible. The main content area displays the title 'Solicitud de inicio del procedimiento destinado a la extensión de la cobertura de servicios de las redes de banda ancha de nueva generación en Andalucía'. A green message box states 'Firma electrónica completada correctamente.'. Below this, there is a 'Presentar \*' button. A modal dialog box titled 'Presentar trámite' is open, asking '¿Está seguro que desea presentar el trámite?' with 'Si' and 'No' buttons. The 'Si' button is highlighted with a red circle. Other elements include a 'Código: CTC-2018000782', 'Inicio del trámite' (Anexo I. Banda Ancha 2018), and 'Documentación adjunta' sections.

Una vez confirmado, se carga una nueva pantalla donde **se confirma que la solicitud ha sido correctamente presentada:**

The screenshot shows the 'Oficina Virtual' interface after successful submission. A green message box at the top states 'El trámite se ha presentado correctamente.'. Below this, the 'Código: CTC-2018000782' is displayed, along with the submission date and time: 'Presentada el 24/08/2018 14:06:20, número de registro 201899900018377'. The 'Inicio del trámite' section shows 'Anexo I. Banda Ancha 2018'. The 'Documentos anexos' section indicates 'El trámite no tiene anexos'. The 'Documentación adjunta' section indicates 'El trámite no tiene documentos adjuntos'. Buttons for 'Clonar', 'Recibo', and 'Volver' are visible.

En esta misma pantalla se ofrecen varias opciones:



- a) Visualizar la solicitud presentada
- b) Clonar la solicitud presentada
- c) Extraer recibo de la solicitud presentada

#### 14. Visualización de solicitudes presentadas

Una vez presentada, se puede hacer click sobre la opción "Volver", accediendo de esta forma a una nueva pantalla donde se muestran las solicitudes presentadas:

The screenshot shows the 'Oficina Virtual' interface. At the top, there are navigation tabs: 'Trámites Disponibles', 'Trámites en Borrador', 'Trámites Presentados' (highlighted with a red box), 'Trámites Autorizados', 'Aquí debe aparecer su nombre', and 'Desconexión'. Below the tabs, the page title is 'Trámites presentados'. A table displays the following data:

Código	Trámite	Presentado	Subsanación	
			Fec. inicio	Fec. fin
CTC-2018000782	Solicitud de inicio del procedimiento destinado a la extensión de la cobertura de servicios de las redes de banda ancha de nueva generación en Andalucía	24/08/2018		No subsanable
CTC-2018000775	Solicitud de inicio del procedimiento destinado a la extensión de la cobertura de servicios de las redes de banda ancha de nueva generación en Andalucía	23/08/2018		No subsanable

Encontrados 2 trámites presentados

Haciendo click sobre las distintas opciones que se muestran arriba, se pueden visualizar las solicitudes en borrador (en "Trámites en Borrador"), las solicitudes presentadas (en "Trámites presentados") o volver a la pantalla donde se muestran los "Trámites Disponibles"

#### 15. Desconexión

Por último, cuando termine, no se olvide de hacer click en "Desconexión".

The screenshot shows the 'Oficina Virtual' interface with the 'Desconexión' tab highlighted with a red box. The table content is identical to the previous screenshot:

Código	Trámite	Presentado	Subsanación	
			Fec. inicio	Fec. fin
CTC-2018000782	Solicitud de inicio del procedimiento destinado a la extensión de la cobertura de servicios de las redes de banda ancha de nueva generación en Andalucía	24/08/2018		No subsanable
CTC-2018000775	Solicitud de inicio del procedimiento destinado a la extensión de la cobertura de servicios de las redes de banda ancha de nueva generación en Andalucía	23/08/2018		No subsanable

Encontrados 2 trámites presentados